



Gobierno de Catamarca
2026

Resolución Firma Conjunta

Número: REFCS-2026-4-E-CAT-CESMFPJC

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Miércoles 13 de Mayo de 2026

Referencia: Orden de Mérito Definitivo-Llamado a Concurso N°03/2025

VISTO:

En el marco de la tramitación del Llamado a Concurso N°03/2025 para la cobertura de cargos que se encuentren o que pudieran encontrarse vacantes de “Juez/a en lo Civil de Primera Instancia para la Primera Circunscripción Judicial” de la Provincia de Catamarca, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Acuerdo N°1306 de fecha 31 de Julio de 2020 el Sr. Gobernador de la Provincia confiere facultades y atribuciones a la Comisión Evaluadora, a los fines de que proceda a “seleccionar mediante concurso público de antecedentes y oposición a las personas aspirantes a ocupar cargos vacantes referidos en el artículo 1, y remitir al Poder Ejecutivo una propuesta vinculante de hasta cinco y no menos de dos postulantes, conforme al Orden de Mérito que resulte del proceso de selección.”

Que habiéndose cumplimentado con las distintas etapas previstas en el Título III del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de esta Comisión Evaluadora en el desarrollo del Llamado a Concurso N°03/2025 para la cobertura de cargos que se encuentren o que pudieran encontrarse vacantes de “Juez/a en lo Civil de Primera Instancia para la Primera Circunscripción Judicial” de la Provincia de Catamarca, y;

Que, el Dr. Romero, Ezequiel, D.N.I ° 27496287, obtuvo en la Prueba de Oposición escrita dieciséis (16) puntos y en la Prueba de Oposición Oral dieciséis (16) puntos (art. 26); en la Evaluación de Antecedentes (art. 31) se le asignaron nueve puntos con cuatrocientas sesenta y cuatro milésimas (9,464), cumplió con su Evaluación Psicológica (art. 30) y en la Entrevista Personal obtuvo una calificación de veintiocho puntos (28) (art. 32); Que, la Dra. Carrizo, Maria Florencia, D.N.I N°36504257, obtuvo en la Prueba de Oposición escrita veintiún (21) puntos y en la Prueba de Oposición Oral dieciséis (16) puntos (art. 26); en la Evaluación de Antecedentes (art. 31) se le asignaron seis puntos con nueve mil quinientos diecisiete diezmilésimas (6,9517), cumplió con su Evaluación Psicológica (art. 30) y en la Entrevista Personal obtuvo una calificación de veinticinco puntos (25) (art. 32); y por último, la Dra. Mohaded Aybar, Magdalena Edith, D.N.I N° 27900624, obtuvo en la Prueba de Oposición escrita dieciséis (16) puntos y en la Prueba de Oposición Oral dieciséis (16) puntos (art. 26); en la Evaluación de Antecedentes (art. 31) se le asignaron nueve puntos con setecientos ocho diezmilésimas (9,0708), cumplió con su Evaluación Psicológica (art. 30) y en la Entrevista Personal obtuvo una calificación de veintisiete puntos (27) (art. 32).

Que, en orden a lo preceptuado por el artículo 35 del Título IV Orden de Mérito Definitivo, del Reglamento

de Organización y Funcionamiento Interno de la Comisión Evaluadora, el mencionado proceso de evaluación se encuentra concluido, corresponde confeccionar el Orden de Mérito Definitivo, como propuesta vinculante de hasta cinco y no menos de dos postulantes, junto con sus respectivos legajos digitales, en base al puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes.

Que, por todo lo expuesto, corresponde asignar el siguiente puntaje a los concursantes, otorgando un orden en atención a ello: 1º) Romero, Ezequiel, D.N.I ° 27496287, sesenta y nueve puntos con cuatrocientas sesenta y cuatro milésimas (69,464); 2º) Carrizo, Maria Florencia, D.N.I N°36504257, sesenta y ocho puntos con nueve mil quinientos diecisiete diezmilésimas (68,9517); 3º) Mohaded Aybar, Magdalena Edith, D.N.I N° 27900624, sesenta y ocho puntos con setecientos ocho diezmilésimas (68,0708).

Que, el presente instrumento se dicta en virtud de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Acuerdo N°1306/2020 y lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Comisión Evaluadora.

Por ello,

**LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS/AS Y
FUNCIONARIOS/AS DEL PODER JUDICIAL QUE REQUIERAN ACUERDO DEL SENADO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Establecer el siguiente Orden de Mérito Definitivo correspondiente al Llamado a Concurso N°03/2025 para la cobertura de cargos que se encuentren o que pudieran encontrarse vacantes de “Juez/a en lo Civil de Primera Instancia para la Primera Circunscripción Judicial” de la Provincia de Catamarca: 1º) Romero, Ezequiel, D.N.I ° 27496287, sesenta y nueve puntos con cuatrocientas sesenta y cuatro milésimas (69,464); 2º) Carrizo, Maria Florencia, D.N.I N°36504257, sesenta y ocho puntos con nueve mil quinientos diecisiete diezmilésimas (68,9517); 3º) Mohaded Aybar, Magdalena Edith, D.N.I N° 27900624, sesenta y ocho puntos con setecientos ocho diezmilésimas (68,0708).

ARTÍCULO 2º: Remitir al Poder Ejecutivo de la Provincia el presente Orden de Mérito Definitivo, y advertir que se encuentran disponibles los legajos de los abogados: Romero, Ezequiel; Carrizo, Maria Florencia y Mohaded Aybar, Magdalena Edith en la página oficial de la Comisión Evaluadora:
<https://comisionevaluadoracatamarca.org/>

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, Publíquese y archívese.

Digitally signed by GDECatamarca
DN: cn=GDECatamarca, c=AR, o=Tesorería General de la Provincia, ou=Secretaría de
Modernización, serialNumber=CUIT 30636511354
Date: 2026.05.08 12:39:22 -03'00'

Rafael Horacio Santa Cruz
Miembro Titular-Colegio de Abogados de Catamarca
Comisión Evaluadora para la selección de magistrados/as y
Funcionarios del Poder Judicial de Catamarca
Gobierno de la Provincia de Catamarca

Digitally signed by GDECatamarca
DN: cn=GDECatamarca, c=AR, o=Tesorería General de la Provincia, ou=Secretaría de
Modernización, serialNumber=CUIT 30636511354
Date: 2026.05.08 13:11:06 -03'00'

Marcia Lozada Figueroa
Miembro titular-Asoc. de Mag. y Func. del poder judicial de
Comisión Evaluadora para la selección de magistrados/as y
Funcionarios del Poder Judicial de Catamarca
Gobierno de la Provincia de Catamarca

Digitally signed by GDECatamarca
DN: cn=GDECatamarca, c=AR, o=Tesoreria General de la Provincia, ou=Secretaria de
Modernizacion, serialNumber=CUIT 30636511354
Date: 2026.05.11 18:15:02 -03'00'

Mara Alejandra Murua

Vicepresidente

Comisión Evaluadora para la selección de magistrados/as y
Funcionarios del Poder Judicial de Catamarca
Gobierno de la Provincia de Catamarca

Digitally signed by GDECatamarca
DN: cn=GDECatamarca, c=AR, o=Tesoreria General de la Provincia, ou=Secretaria de
Modernizacion, serialNumber=CUIT 30636511354
Date: 2026.05.13 17:46:53 -03'00'

Gina Bertolone

Presidente

Comisión Evaluadora para la selección de magistrados/as y
Funcionarios del Poder Judicial de Catamarca
Gobierno de la Provincia de Catamarca

Digitally signed by GDECatamarca
DN: cn=GDECatamarca, c=AR, o=Tesoreria
General de la Provincia, ou=Secretaria de
Modernizacion, serialNumber=CUIT 30636511354
Date: 2026.05.13 17:46:55 -03'00'